

devuelva pronto, con la salud, la tranquilidad a nuestros pueblos. Practiquemos principalmente en estos días grandes, la Caridad verdaderamente cristiana; ayudemos, en cuanto sea posible, con generosidad, a los pobres y enfermos; facilitemos a ellos lo que más necesiten: en lugar de ayudar como en otros años al Culto, para las procesiones y monumentos, sepamos abrir nuestras manos para honrar y ayudar a Nuestro Señor en la persona de los pobres y enfermos. Así podremos pasar la Semana Santa con grandísima utilidad espiritual y atraer sobre nosotros las bendiciones de Nuestro Señor.

Aprovechamos, además, esta Circular, para indicar a nuestros fieles que durante la epidemia les dispensamos de la ley de ayuno y abstinencia, deseando que se compensen con una generosa limosna en favor de los pobres y enfermos.

Dado en el Palacio Episcopal de San José de Costa Rica, a veinticinco de Marzo de mil novecientos veinte.

† JUAN GASPAR,

Obispo de San José de Costa Rica.

Ante mí, Dr. JOSÉ BADILLA C.,

Notario.